**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS**

**PROCESOS DE SELECCIÓN # 1.333 a 1.354 de 2019**

**CONVOCATORIA TERRITORIAL 2019 – II**

**BOGOTÁ, ENERO 2021**

Contenido

[1. MARCO LEGAL 3](#_Toc62057789)

[2. OBJETIVO 3](#_Toc62057790)

[3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD 3](#_Toc62057791)

[3.1 Adecuación del sitio de aplicación 3](#_Toc62057792)

[3.2 Medidas de desinfección y manejo de residuos 3](#_Toc62057793)

[3.3 Manipulación de insumos 3](#_Toc62057794)

[3.4 Medidas para el personal de aplicación 4](#_Toc62057795)

[3.5 Ingreso y salida del sitio de aplicación de la prueba 4](#_Toc62057796)

[3.6 Durante la prueba 4](#_Toc62057797)

[4. DESARROLLO DE LA APLICACIÓN 4](#_Toc62057798)

# 1. MARCO LEGAL

El presente protocolo de bioseguridad cumple con las disposiciones establecidos en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, modificada mediante la resolución 223 del 25 de febrero de 2021.

# 2. OBJETIVO

Establecer las medidas generales en los procesos de aplicación de pruebas presenciales, asegurando la idoneidad de la jornada y la mitigación del riesgo de transmisión del COVID-19.

# 3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Las medidas establecidas en este documento son de obligatorio cumplimiento para todo el personal que hace parte directa e indirecta del proceso de aplicación sin excepción alguna.

## 3.1 Adecuación del sitio de aplicación

* El sitio de aplicación estará ventilado permanentemente, por lo cual se mantendrán ventanas abiertas para asegurar el flujo de aire durante cada una de las sesiones (Si aplica).
* Se dispondrá de áreas que garanticen el distanciamiento entre personal de 2mts; así como también contenedores para residuos con tapa para tapabocas, toallas, guantes, etc.
* El sitio de aplicación debe contar con lavamanos, agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado mínimo al 60 % o sustituto y toallas desechables para el lavado y desinfección de manos.
* El sitio de aplicación debe contar con zonas adicionales al aire libre, con el fin de apartar temporalmente a los aspirantes que durante la aplicación de pruebas puedan presentar síntomas para revisar el respectivo caso.

## 3.2 Medidas de desinfección y manejo de residuos

* El sitio de aplicación debe contar con los insumos de aseo necesarios para llevar a cabo las actividades de limpieza y desinfección de áreas
* Antes y después de la sesion realizadas se llevarán a cabo la desinfección con alcohol antiséptico superior al 70% y/o producto previamente homologado.
* El personal será capacitado en los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal requeridos para su labor.

## 3.3 Manipulación de insumos

* Se dispondrá de un área física para el almacenamiento de los insumos requeridos para la ejecución de cada una de las sesiones
* Se asegurará la ejecución y cumplimiento de los controles necesarios para evitar la contaminación o entrega equivocada de productos e insumos de bioseguridad. De acuerdo con esto, se dispondrá de un coordinador o delegado quien velará por la integridad de los productos e insumos, garantizando que están debidamente rotulados y no se presenta ninguna condición que pueda ocasionar contaminación o uso incorrecto.

## 3.4 Medidas para el personal de aplicación

Todo el personal responsable e involucrado en las operaciones logísticas, recibirá la capacitación correspondiente al protocolo de bioseguridad establecido, además deberá someterse a los controles establecidos en el presente protocolo.

## 3.5 Ingreso y salida del sitio de aplicación de la prueba

* El tránsito de personal se realizará de acuerdo a las orientaciones dispuestas por la logística del lugar, evitando cualquier tipo de aglomeración en los puntos de ingreso, salida, pasillos y demás establecidos.
* Los sitios de aplicación contarán con señalización para el ingreso, respetando el distanciamiento mínimo definido.
* El uso de ascensores solamente está autorizado para personal en condición de movilidad disminuida
* Una vez el aspirante finalice la aplicación de la prueba, deberá salir de manera ordenada. Si finalizan la prueba dos o más personas al tiempo, estas deberán retirarse del aula evitando aglomeraciones.
* Los orientadores realizarán el monitoreo de la salida ordenada del personal, garantizando en todo momento que no existan condiciones que ocasionen aglomeraciones

Nota: Todo el personal debe dar cumplimiento a las directrices dispuestas para el ingreso (Señalizaciones, zonas de tránsito, protocolos de limpieza y desinfección, entre otros.), evitando en todo momento aglomeraciones

## 3.6 Durante la prueba

* El uso del tapabocas es obligatorio para todo el personal presente en el sitio de aplicación sin excepción, dado el caso que algún aspirante o personal de apoyo no lo lleve, se le suministrará; sin embargo, este no podrá ser retirado bajo ninguna circunstancia.

# 4. DESARROLLO DE LA APLICACIÓN

Durante la aplicación se realizará estricto seguimiento del material de aplicación y se mantendrá la custodia, confidencialidad y seguridad. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

| **No.**  | **Actividad**  | **Descripción de Actividad**  |
| --- | --- | --- |
| 1  | Alistamiento del sitio de aplicación  | Aseguramiento de las condiciones de bioseguridad, zonas de ingreso, señalización, designación y demarcación de áreas. (Ver Medidas de Bioseguridad).  |
| 2  | Identificación del personal logístico  | Identificación del personal logístico de la prueba, de acuerdo al cargo a desarrollar durante la aplicación.  |
| 3  | Distribución del material de aplicación (Operador Logístico-Aspirante)  | Distribución del material de aplicación, asegurando las condiciones de custodia, confidencialidad y seguridad.  |
| 4  | Información ausentes  | En el tiempo estipulado, hacer recolección del material de ausentes de la prueba. Se diligencian los formatos respectivos que garantizan las condiciones del proceso y la idoneidad del producto.  |
| 5  | Desarrollo de la prueba  | Ejecución de la jornada, según disposiciones establecidas.  |
| 6  | Validación de identidad  | Realizar toma de huellas dactilares según el procedimiento, garantizando las condiciones de bioseguridad, evitando el riesgo por contagio del virus y confirmando la identidad del aspirante.  |
| 7  | Recepción de material  | Revisión, conteo, aseguramiento de la integridad del material de aplicación, empaque y entrega al transporte seguro. Nota: Diligenciamiento de los formatos de trazabilidad en conformidad al cumplimiento del procedimiento.  |
| 8  | Logística Inversa  | Traslado de material a las instalaciones de Legis según las rutas de seguridad establecidas.  |
| 9  | Custodia y disposición final de material de aplicación  | Mantener el material durante el tiempo acordado en la zona segura y efectuar una vez autorizado el proceso la destrucción.  |